



SELLO QUARTO VEINI
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
CUARENTA Y VUE

D. Josef Donato Coronado, Not.
Concedo que D. Capitan Aguirre emita
y edicte con los Caud. Not. que firmaran
y se acordó lo sup.

Pro. del
Pro. del

Villa suscrita libras lo que se acostumbró
para dha provincia; y se acordó que el
Pro. de propiedad se entregue donados de
que continen Certe Decretos, y rebus mada

Pro. del
Pro. del

Nuestro Vna de Inscripcion de dha y
que el Consejo de las ordenes en fha de N. de
quatro de Abril pasado de este año, en
mandando a nra et Comisario D. Juan de
a nra cargo de los dham yalaxa
Lasocheat al sacristan nombrado;
y acordado se ponga noticia al C. V. de
y que el C. Dn Juan Carlos Simancas
Comisario de esta Villa dize en comision
precaurando que nra. dila con due con

Pro. del
Pro. del

Santa Cruz de Sierra
Vine otra de N. de dha et Consejo de
ordenes de la misma fha en que mande
que para formar la fha de la fha a ser
ven los dulos de propiedad con fha
epi. y se acordó se ponga noticia al C.
Vicario de esta Villa, y que el C. D. D. D.
Comisario de dha quenta de

